

EL ASESOR DE PLANEACION Y REGULACION DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR**CERTIFICA:**

Que Francisco Javier Malagón Pardo, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.179.135 de Puente Nacional Santander NIT. 1.101.179.135-2, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el Segundo Pago de la orden de prestación de servicios No. 128 de fecha 28 de enero de 2026, Proceso OAP-021-2026 Cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PRACTICANTE UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA ELABORACIÓN DE INGENIERÍA CÁLCULOS Y DISEÑOS EL COMPONENTE ELÉCTRICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P. celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A.- E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-Unitropico(APLICA)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA-FEBRERO)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 14.670.000
VALOR ADICIONADO	N/A
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	212	\$ 14.670.000	456	\$ 14.670.000	2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
OPS ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
4639809044	FEBRERO 2026	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
ENERGÍA	DISTRIBUCIÓN ENERGÍA	(11201) Gerencia técnica energía	100%	YOPAL	\$ 2,445,000
TOTAL			100%		\$ 2,445,000

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 14.670.000).

FORMA DE PAGO: Los que se pagarán mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa Entrega de informe de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL), Certificación de pago que acredite cumplimiento de actividades expedida por el supervisor; para el primer pago, deberá aportar liquidación de las estampillas a que haya lugar expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento y para el pago final previa suscripción del Acta de Terminación, evaluación del contratista por parte del supervisor, Entrega del informe final de actividades, Pagos Seguridad Social, (salud Pensión y ARL) Certificación de pago expedida por el supervisor, encuesta de satisfacción a proveedores, paz y salvo. Parágrafo: el valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2,445,000.00).

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.

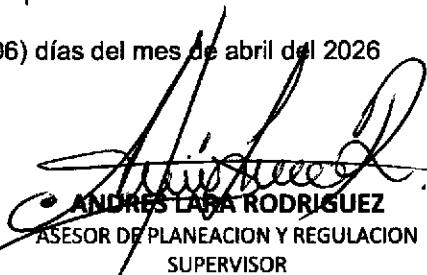
VALOR A PAGAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2,445,000.00).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco Agrario No. 4-860-3021413-7.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas

La presente se expide a los seis (06) días del mes de abril del 2026


ANDRÉS LARA RODRÍGUEZ
ASESOR DE PLANEACION Y REGULACION
SUPERVISOR

Proyectó: Francisco Javier Malagón Pardo OPS 128 del 2026 ENERCA S.A E.S. P



Carrera 19 No. 6 - 100 Edificio Emilio Sosa Pacheco / PBX.: (5) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910152
Canal de comunicación: correspondencia@enerca.com.co
www.enerca.com.co
Yopal - Casanare



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2		ORDEN DE	
PERIODO DE PAGO	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 128 DE 2026	
CDP N° 212	RP N° 456		
CONTRATISTA	Francisco Javier Malagón Pardo		
SUPERVISOR	Andrés Lara Rodríguez		
DEPENDENCIA	Planeación y proyectos		
Número de contrato	128 DE 2026		
Nombre del contratista	Francisco Javier Malagón Pardo		
NIT o Cédula de ciudadanía	1101179135		
Dirección	CARRERA 28 #11-08	Correo Electrónico Personal	malagonpardo27@gmail.com
		Teléfono:	3043080589
Clase y número de cuenta	Cuenta de: AHORROS	N°: 486030214137	Banco: Banco Agrario de Colombia
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2026		
Fecha de Legalización	30 de enero de 2026		
Fecha de Iniciación	02 de Febrero de 2026		
Fecha prevista de terminación	01 de Agosto de 2026		
Fecha de terminación	01 de Agosto de 2026		
Plazo	SEIS (6) MESES		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PRACTICANTE UNIVERSITARIO PARA APOYO A LA ELABORACIÓN DE INGENIERÍA CÁLCULOS Y DISEÑOS EL COMPONENTE ELÉCTRICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A.E.S.P.		
Valor	\$ 14,670,000		
Adiciones	NO APLICA	En tiempo: NO APLICA	
Suspensiones	NO APLICA		
Avance del contrato	Financiero %	32.78%	
	Tiempo de ejecución	Cincuenta y nueve (59) días	
	Valor inicial del contrato	\$ 14,670,000	
	Adiciones	N/A	
	Valor total del contrato	\$ 14,670,000	
	Anticipo	N/A	
	1er pago	\$ 2,363,500	
	2do pago	\$ 2,445,000	
	3er pago	\$ 0	
	4o pago	\$ 0	
	5o pago	\$ 0	
	6o pago	\$ 0	
	7o pago	\$ 0	
	Inversión básica realizada	\$ 4,808,500	
	Inversión por ejecutar	\$ 9,861,500	
	Valor antes de IVA	N/A	
	IVA	N/A	
	Legaliza anticipo	N/A	
	Valor a pagar	\$ 2,445,000	
	GARANTÍAS	POLIZA N°: N/A	
	NOMBRE ASEGURADORA	N/A	
	VIGENCIA DEL: N/A	HASTA: N/A	
	NUMERO DE PLANILLA:	4639809044	
	VALOR PAGO DE SALUD	\$ 218,900	
	VALOR PAGO DE PENSIÓN	\$ 280,200	
	VALOR PAGO DE ARL	\$ 9,200	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD			
Actividad N°1: Prestar apoyo en la estructuración de proyectos que ENERCA S.A. E.S.P. requiera para atender la demanda y mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica. Lo anterior siguiendo el plan de ruta trazado por los planes de Inversión vigentes.			
Se realizaron propuestas y alternativas junto con el equipo de proyectos para la adecuación de la Subestación Personería, se participó en los comités técnicos para definir criterios de diseño teniendo en cuenta las condiciones actuales de la infraestructura eléctrica y civil así como interferencias y restricciones constructivas.			
Actividad N°2: Prestar apoyo en la elaboración de cálculos, diseños eléctricos, cantidades de obra, Análisis de Precios Unitarios, presupuestos, especificaciones técnicas, Planos eléctricos y programación de obra, que se requiera para la construcción de las redes y subestaciones de energía del Sistema de Distribución Local, según las necesidades de la empresa y los Planes de Inversión.			
Se calcularon conductores y capacidades de conductores de tramos del área de influencia del proyecto adecuación de la subestación Personería, se actualizaron los planos de la subestación Personería incorporando las observaciones y recomendaciones emitidas por la supervisión técnica durante las revisiones de ingeniería. Los planos desarrollados incluyeron la localización y redistribución de estructuras, detalles eléctricos, disposición de equipos, configuración de conductores y canalizaciones, definición de distancias eléctricas de seguridad.			
Se presto apoyo en el cálculo y actualización de datos eléctricos de equipos (CTs) en el diagrama unifilar de la subestación Aguazul.			
Actividad N°3: Prestar apoyo en la consolidación de las unidades constructivas (UC) asociadas a los diseños o proyectos elaborados por ENERCA según lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018.			
Se revisó y analizó las consolidaciones de las UC previamente realizadas para los nuevos proyectos eléctricos que requieran diseño de redes de baja y media tensión para usuarios nuevos, así como también las UC previamente realizadas de los elementos proyectados para el proyecto de adecuación de la subestación Personería.			
Actividad N°4: Proyección de documentos Administrativos y técnicos para la elaboración de proyectos de ENERCA (Cartas, Certificaciones, Presupuestos, Informes, Actas, etc.).			
Se elaboraron memorias de cálculo para posibles proyectos que sean presentados por usuarios nuevos con el fin de optimizar este proceso de Ingeniería.			

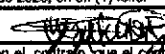
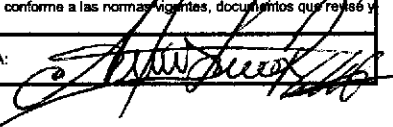


AM-000572



SO-CER401958



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2		ORDEN DE
PERÍODO DE PAGO	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026	PRESTACION DE SERVICIOS No. 128 DE 2026
CDP N° 212	RP N° 456	
CONTRATISTA	Francisco Javier Malagón Pardo	
SUPERVISOR	Andrés Lara Rodríguez	
DEPENDENCIA	Planeación y proyectos	
Actividad N°5: Prestar apoyo para el reporte de ejecución de los proyectos correspondientes al plan de Inversión reportado por ENERCA a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), de acuerdo a lo establecido en los formatos de reporte de la CREG, y SSPD (SUI) correspondientes. Se participó en visita técnica realizada en el municipio San Luis de Palenque para prestar apoyo en toma de datos, verificación y levantamiento de la infraestructura eléctrica, para posible conexión de usuarios.		
Actividad N°6: Prestar apoyo en la elaboración de documentos como Procedimientos, Instructivos, Manuales y formatos del Proceso de Planeación y Proyectos, de conformidad a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la empresa. Se dio cumplimiento estricto a los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el líder y supervisor para la ejecución de las diferentes actividades en el desarrollo del proyecto adecuación de la subestación Personería teniendo en cuenta la correcta aplicación de criterios de diseño.		
Anexos: Planilla de pago y Recibo de consignación correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de Febrero de 2026, en un (1) folio.		
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	NOMBRE: FRANCISCO JAVIER MALAGÓN PARDO	FIRMA: 
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL, conforme a las normas vigentes, documentos que revisé y por lo tanto autorizo el pago.	
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	NOMBRE: ANDRES LARA RODRIGUEZ	FIRMA: 





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS PERSONALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1101179135		NÚMERO PLANILLA: 4833809044 TIPO DE PLANILLA: 0236 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: febrero AÑO 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero AÑO 2026	
CIUDAD/MUNICIPIO: VOPAL DEPARTAMENTO: FRANCISCO JAVIER MALAGON PARDO CASANARE		MORA: febrero AÑO 2026	
DIRECCIÓN: CRA 28 20 08 TELÉFONO: 9999999		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 8999914543	
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por mayor de computadores, equipo per			
TIPO EMPRESA: UNICO			
FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSION				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 508.300
SUBTOTAL										\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 508.300

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	NOMBRE							EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	DESCUENTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
E89C24	E89C24-COOSALUD ESE	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.800	\$ 508.300
SUBTOTAL						\$ 218.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.800	\$ 508.300

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CÓDIGO	NOMBRE							EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	DESCUENTO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
14 25	14 25 COLMENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DATOS DEL COTIZANTE		NOVEDADES		LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES		SEGURIDAD SOCIAL		PENSION		RÉGIMEN		RÉGIMEN		RÉGIMEN	
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLEGIATURA	ENTRADA	ADMIN	IBIC	COTIZACIÓN	ADMIN	IBIC	COTIZACIÓN	ADMIN	IBIC
1101179135	FRANCISCO JAVIER MALAGON PARDO	02	02	\$ 1.750.800	02	NO	NO	230301-PORVENIR	1.750.800	\$ 280.200	230301-PORVENIR	1.750.800	\$ 218.800	230301-PORVENIR	1.750.800
SUBTOTAL										\$ 280.200			\$ 218.800		

TOTAL PAGADO: \$ 508.300